

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**25975** MADRID

Doña María de los Angeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 125/2009 ejecución 271/2009 seguidos a instancia de María del Rocío Martín Arroyo, contra Futurpack, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha uno de julio de dos mil diez, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a la ejecutada Futurpack, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.121,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 12 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100056045-1